DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,233] Buenos-Aires, Lunes 23 de Mayo de 1842. [PRECIO 6 rs.

¡Pátria, Libertad, Constitucion!—Curuzucuatiá, Diciembre 21 de 1841—El Gobernador Propietario—Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva Brigadier D. José Maria Paz—Es en poder del infraescrito la nota de V. E. fecha 20 del corriente, en que pide al Gobierno una resolucion sobre el carácter en que debe considerar al Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Frutuoso Rivera, con relacion á la presente guerra: sobre el tratamiento que debe dar á las propiedades Entre-Rianas, y demas relativo á la política de la guerra en la campaña que está para abrir contra el tirano de la República y sus sostenedores—El tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre los Gobiernos Oriental y de esta Provincia, en virtud del cual, se encargó la direccion de la guerra al Sr. General D. Fructuoso Rivera, ha sido de hecho roto, casado y anulado por éste, en la nota de esta referencia que se remitió á V. E.; y lo ha sido tambien por haber él mismo faltado al *casus federis* en las dos invasiones á esta Provincia que ha hecho el enemigo con posterioridad al tratado. En consecuencia, si el Sr. Presidente quisiere unir sus esfuerzos á los del Ejército del mando de V. E. para defender su propia causa, solo podrá considerarlo como un auxiliar, y de ningun modo como director de la guerra, ni con derecho á intervenir en la política de ella en el territorio Argentino—Las propiedades Entre-Rianas que no pertenezcan á los que se hallaron con las armas en la mano, ó de algun modo sostuvieron la causa del Tirano, deberán ser respetadas, sin perjuicio del sosten del Ejército, ó de otras medidas que V. E. creyere conveniente tomar, ya sea porque lo provoque á ello la conducta del enemigo, dejando siempre salvo el derecho de reclamaciones de este Gobierno al del Entre-Rios, ó por consideraciones de interés público, seria fatal respetar las propiedades de los conocidamente enemigos de la causa de la Libertad, y hacer pesar con igualdad los males de la guerra sobre los amigos de ella mientras el Tirano guarda una conducta diametralmente opuesta—El Gobierno fiando como debe en las aptitudes, patriotismo y demas calidades que reune V. E., nada tiene que decirle respecto á la política de la guerra, la que libra sin reserva alguna á V. E., á quien para lo relativo á ella confiere omnímodamente la representacion de este Gobierno, no solo en lo que diga relacion á las Provincias de la República, sí tambien á los Estados extrangeros; reconociendo desde ahora los compromisos que V. E. formare en virtud de esta representacion; dando cuenta oportunamente—El infraescrito reitera á V. E. la promesa de concurrir á la Capital del Entre-Rios, llegado el caso que expresa en su citada nota, para los arreglos que convengan á los intereses de la nacion, cuya causa se defiende—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Pedro Ferré.*

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Paraná, Febrero 14 de 1842—El Gobierno Provisorio de Entre-Rios. Al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uuguay y General en Gefe del Ejército en operaciones sobre Entre-Rios Brigadier General D. Frutuoso Rivera.—Cuando se agita por V. E., de un modo semi-oficial y público, la idea de una convencion entre los Gobiernos litorales y V. E. para arreglar en ella el de esta Provincia, y cimentar desde ahora el que ha de presidir los destinos de la Republica, asunto que interesa gravemente y de una vez el honor de la Nacion Argentina, la integridad de sus derechos, y el buen suceso de la revolucion de la Libertad y los principios republicanos, consta el despotismo y retroceso de estos; el Gobierno de Entre Rios debe hablar á V. E con la franqueza y verdad propias de la justicia de sus principios, y de entidades respetables q' unen sus esfuerzos contra un emigo comun y á un fin noble y justo. Debe tambien salvar su responsabidad para con la Nacion; y nivelar su conducta con la de los otros Gobiernos que con tanto honor y fidelidad á la Pátria defienden la libertad de ella. El de Entre-Rios reconoce en V. E. al Ilustre Gefe de las armas de un Estado que puesto en buena guerra contra el enemigo de la República, ha venido á ser aliado de los Gobiernos particulares que la defienden; en este concepto une sus esfuerzos á los de V. E., congratulándose altamente de contar con la cooperacion de tan esclarecido guerrero, y con un leal amigo animado de los sanos principios que proclama; y nada mas justo, nada mas conveniente, que dar á V. E., en las operaciones de la guerra, la parte que por tantos títulos le corresponde, y una intervencion en ella, que sobre ser justa, contribuiria poderosamente á la destruccion del enemigo comun. En consecuencia, este Gobierno está dispuesto, y puedo asegurar lo están tambien el de Santa Fé, el de Corrientes y su Representante, General de sus armas, á entrar con V. E. en los arreglos convenientes con relacion á la guerra, para lo que el infraescrito invita á V. E. á un acuerdo con los Gobernadores de las tres Provincias y el General en Gefe del Ejército de Reserva y de las fuerzas de esta, Brigadier D. José María Paz, cuya acreditada capacidad militar merece la mas plena confianza de estos Gobiernos, y universalmente de los Argentinos, encargándose el infraescrito de hacer igual invitacion á los demas.—Pero una intervencion en la política interior de esta Provincia, y mucho mas de la Nacion, es tan estraña á un Gefe estrangero como irreclamable por V. E. y aun por el Gobierno de quien depende: semejante intervencion, sobre ser innecesaria, atacaria la dignidad del nombre argentino, y los derechos de esta nacion que goza de una independencia de gloriosos é inmortales recuerdos: seria un acto sin ejemplo en la República y un crímen de traicion en el Gobierno que consintiere en ella. El de Entre-Rios profundamente animado de sentimientos verdaderamente Argentinos y justos, desde luego resiste por su parte y resistirá siempre aquella intervencion; y está seguro de que la nacionalidad que tan honrosamente distingue el carácter de V. E. sabrá apreciar debidamente esta patriótica y leal conducta.—El infraescrito cree, á no dudarlo, que al considerar al Gobierno y gefe Oriental, del mismo modo que el primero consideraria á estos Gobiernos y al Gefe de sus armas, si estos marcharen en defensa de aquel Estado invadido que fuera por el enemigo comun ó para obrar contra este, habrá procedido con la aprobacion de V. E., del Gobierno Oriental, y de todos los hombres que abrigan sentimientos patrióticos.—El Gobierno de Entre-Rios, despues de haber manifestado á V. E. cuales son los principios que rigen y regirán su política con relacion á los objetos de la convencion que se pretende, tiene la honrosa satisfaccion de repetir á V. E. las protestas de su mas sincera amistad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Pedro Pablo Segui*—A. Florencio del Rivero.

Cuartel General en la Barra del Salto, Febrero 15 de 1842—Ejército Oriental en operaciones sobre el Entre-Rios—El infraescrito Presidente de la República Oriental del Uruguay y General en Gefe del Ejército, se ha impuesto con la mas profunda sorpresa de la nota de V. E. fecha de ayer relativa á los objetos que motivaron la idea de la reunion de los Gobiernos de Santa-Fé, de Corrientes y del infraescrito.—Es el colmo de la extravagancia y de la suspicacia mas refinada, suponer en el infraescrito planes hostiles contra la independencia y libertades de esta Provincia y de la República Argentina, atribuyéndole intenciones de intervenir en el arreglo de los Gobiernos de esta y aquella—El que ha combatido mas de treinta años por la causa de la civilizacion y libertad americana; el que ha alzado primero en la márgen izquierda del Plata, el estandarte de los principios para oponer y enfrenar las ambiciosas y exorbitantes pretensiones del Tirano de Buenos Aires, ahogando en su orígen las primeras maquinaciones de aquel, para intervenir á mano armada en los negocios interiores de la República Oriental del Uruguay; y por último, el que se ha prestado sin reserva á cooperar con todos los medios y recursos que le proporciona su posicion en la lucha actual, no puede en manera alguna desmentir su larga carrera pública abrigando planes que tiendan á coartar la independencia y libertad de estos Pueblos. Tampoco puede hacérsele al infraescrito sin notoria injusticia, y sin ofender el buen sentido, una imputacion semejante. Su autor ha sufrido una grave y notable equivocacion. Cuando el infraescrito observó por primera vez la necesidad de una gran entrevista entre los expresados Gobiernos y la concurrencia del Sr. General Paz, se dirigió á este para que por su medio se invitase al Sr. Gobernador de Corrientes, expresando de la manera mas solemne y categórica, que aquella reunion tendria por objeto arreglar los importantes objetos de la *guerra y la politica* en el nuevo aspecto que tomaban los negocios.—Este ha sido el importante fin que movió al infraescrito á hacer aquella invitacion. Posteriormente en las diferentes veces que se ha conferenciado sobre este mismo negocio con varias personas influyentes, se ha procurado explicar bien las miras y tendencias de aquella reunion; sin que jamas se hubiese dejado asomar las miras hostiles que gratuitamente se suponen. Verdad es, que al infraescrito nadie le puede disputar el derecho incontestable que tiene á conocer la naturaleza y forma del Gobierno que nuevamente se establece en esta Provincia, donde acaba de caducar otro que constantemente ha perturbado la paz de la República Oriental del Uruguay, y aun invadido y amenazado su independencia; porque solo de este modo se puede descansar en las garantias que le ofrezca de órden y uniformidad de principios para lo sucesivo en la guerra actual contra el Tirano de Buenos Aires.—La prueba mas clásica de la verdad de estos principios, la hallará V. E. en la nota que con fecha de ayer se pasó hoy á V. E. los que en todas sus partes el infraescrito reproduce en esta, teniendo el honor de saludarle con la mas perfecta consideracion y respeto.—*Fructuoso Rivera.*—José Luis Bustamante—Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de esta Provincia, D. Pedro Seguí.—

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Paraná, Febrero 18 de 1842.—El Gobernador provisorio de la Provincia de Entre Rios.—Al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército en operaciones sobre el Entre-Rios, Brigadier General D. Fructuoso Rivera.—Ha recibido el infraescrito la respetable nota de V. E. fecha 15 del corriente en que clasifica de extravagante y suspicaz la declaracion que hizo este Gobierno en su nota del 14 sobre los principios y sentimientos argentinos que rigen su marcha con relacion á los objetos de la gran entrevista solicitada, entre los que asegura V. E no ha entrado el de intervenir en la política interior del Gobierno de la República ni de esta Provincia. Tan agraviante clasificacion hubiera sorprendido altamente al infraescrito, si fuese por primera vez que V. E. invade los respetos y consideraciones debidas á este Gobierno, amigo y aliado del Oriental, y á personas colocadas en puntos elevados.—La pretension que V. E. niega en su citada nota, está bien expresada en ella misma cuando se juzga con derecho á conocer de la naturaleza y formas del Gobierno de Entre-Rios; pues no es posible creer de la ilustracion de V. E. equivoque estas calidades con la política exterior, absolutamente independiente de ellas y la única que debe y puede dar á un Estado extrangero las garantias que V. E. tán loablemente pretende para el Oriental del Uruguay; y que tiene tan plenamente conseguidas de la presente administracion de esta Provincia, quien identificada en principios con el gobierno de aquel Estado, se ha puesto en guerra contra el enemigo comun. Lo está tambien en la nota que V. E. dirigió al Exmo. Gobierno de Corrientes; y lo está en la conferencia que tuvo V. E. con el Ministro Secretario General de este despacho, y el Comandante General del primer Departamento, quienes oficialmente fueron á cumplimentar á V. E. en su campo á nombre del Gobierno. Despues de antecedentes tan clásicos que todos conocen muy bien, y que tienen desagradablemente impresionados á todos los verdaderos Argentinos; el Gobierno de Entre-Rios, ha podido y debido espedirse en el sentido de su nota de 14 del corriente, sin merecer por ello la clasificacion de estravagante y suspicaz, dictados con que no era de esperarse le retribuyera de V. E. la suma moderacion, dignidad y urbanidad con que ha procedido en este y demas actos. Pero hay mas; y V. E. ha puesto al infraescrito en el penoso caso de decirlo. En esta misma conferencia con el Ministro Secretario, V. E. ha manifestado, sin embozo, que el Sr. General Paz tenia la mira de abandonar la cuestion que está encargado de sostener, para apoderarse de la Provincia de Córdoba y transigir desde allí con el tirano de la República. El mirará como debe esta imputacion porque es importante para menoscabar en lo mas mínimo su bien adquirido crédito; pero el Gobierno y los Argentinos todos que conocen perfectamente los títulos que el General Paz tiene á la confianza de ellos, adquiridos en su gloriosa carrera pública sin mancha, no pueden ver en el empeño de desopinarlo, un fin justo ni benéfico á los intereses de la República.—Cuando este Gobierno ha declarado la guerra al tirano Rosas e irreconciliable enemigo del Oriental del Uruguay, V. E. constantemente y de un modo público se empeña en propagar la idea de que este pais ha guerreado demasiado, que debe descansar conservándose á la defensiva, y dejar entre tanto entregadas á una guerra desastrosa las Provincias de la margen derecha del Paraná; lo que es obrar en el sentido de poner en conflicto la opinion pública con la medida del Gobierno y enervar la accion de este contra el tirano.—En presencia del mismo Edecan del infraescrito que condujo la nota de 14 del corriente despues de prorrumpir V. E. en dicterios contra este Gobierno amenazó con sus lanzas á los Entre Rianos y Correntinos, como ya lo habia hecho en la mencionada conferencia respecto de los últimos. El infraescrito mira como debe semejantes amenazas; pero ellas le revelan la disposicion de V. E. á ultrajar las autoridades Argentinas. Todos estos antecedentes y otros muchos que pudieran citarse combinados con la pretendida intervencion, ¿no son bastantes para que el Gobierno se aperciba de que es forzoso cuidar de la integridad de los derechos de la Republica y á la defensa del Estado Oriental del Uruguay, limitándose á la expresion de sus principios? Han dado mérito para que la conducta del Gobierno sea clasificada de extravagante y suspicaz? El público, Sr. Presidente, decidirá de parte de quien está la moderacion y la justicia.—El infraescrito está seguro de no haber dado á V. E. el menor motivo de queja, sin embargo de los muchos y graves que él tiene y hace formal protesta de olvidar reproduciendo sus ardientes deseos de trabajar en union con V. E. por la adquisicion del noble y grande objeto que tiene en vista el Exmo. Gobierno Oriental y los libres de la República, para lo que produce tambien la invitacion á la entrevista de que habló en su anterior; teniendo la satisfaccion de anunciarle que á este fin se hallan en esta Capital los Exmos. Señores Gobernadores de Corrientes y Santa-Fé.—El infraescrito concluye reiterando á V. E. las protestas de la mas sincéra amistad con que tiene la honra de saludarlo. Dios guarde á V. E. muchos años.—PEDRO PABLO SEGUI.—*A. Florencio del Rivero*, Secretario.

Ejército oriental en operaciones sobre Entre Rios—Cuartel General en la Bosta Grande, Febrero 19 de 1842—El infraescrito Presidente de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército, acaba de recibir la nota de V. E. de 18 del corriente relativa al desagradable negocio versado en la del 14 que V. E. se sirvió dirigirle á la Barra del Salto sobre la pretendida intervencion en el arreglo del Gobierno de esta Provincia y el que difinitivamente debe regir los destinos de la República Argentina—Sensible es que V. E. haya tomado por base la equivocada inteligencia que ha dado á la nota del infraescrito de 15 del corriente sobre el mismo asunto para aglomerar un monton de cargos y recriminaciones tan infundadas como injustos—En la necesidad de contestarle se limitará solo en obsequio á la importancia de los momentos y al interés de la paz pública á destruir aquel equivocado concepto, porque de este modo quedarán tambien contestado y destruidos todos los demas fundamentos que de ella se deducen—Cuando se ha dicho por el infraescrito que era *el colmo de la estravagancia y de la suspicacia mas refinada* atribuirle pretensiones hostiles contra la independencia de estos paises, suponiendole que quiera intervenir en su arreglo interior y en la organizacion de su gobierno, solo ha sido á los autores de esa calumnia y á quien V. E le refiere en su citada nota del 14 y de ningun modo al Gobierno de V. E. que considera el infraescrito ajeno de todas estas combinaciones—Srrvase V. E. reconsiderar la emencionada nota seguro de de encontrar en ella esta misma inteligencia mas aplificada aun en el fin del párrafo 4° donde con mas claridad se afirma que *su autor ha padecido una grande equivocacion*—Despues de esto el infraescrito faltaria á lo que debe á mismo y á la diguidad de la República que preside, si descendiese á contestar los cargos gratuitos y sin fundamento alguno que con tanta ligereza é imprevision se le hacen por parte de V. E. en su nota del 18—El infraescrito al cerrar esta nota tiene el honor de saludad á V. E. con la mas perfecta consideracion y respeto—*Frutuoso Rivera.*—*José Luis Bustamante, Secretario.*

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de esta Provincia, ciudadano Sargento Mayor D. Pedro P. Seguí.

Los Gobernadores de Corriente, Santa-Fé y Entre-Rios—

Paraná, Febrero 21 de 1842—

Al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, y General en Gefe de su Ejército Brigadier D. Fructuoso Rivera.

Convocados los infraescritos Gobernadores de Corrientes y Santa-Fé por el de esta Provincia de Entre-Rios, que igualmente abajo firma, á una reunion propuesta y solicitada por el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, para entrar con V. E. en los arreglos convenientes á la prosecucion de la guerra, que se agita contra el tirano de esta República D. Juan Manuel de Rosas, han observado no con poco dolor la inconcurrencia de V. E., segun se deduce de las comunicaciones, que con tal motivo han tenido lugar entre V. E. y el Gobierno de Entre-Rios, de que los Gobernadores de Santa-Fé y Corrientes acaban de ser instruidos en una conferencia, que se ha celebrado en este dia.

Prescindiendo los infraescritos de explicaciones odiosas, y qué no traerán otro resultado, que la division de las fuerzas que deben concurir á la destruccion del enemigo comun de ambas Repúblicas: animados del solo interés de acabar con la política de un tirano, que es el oprobio del nombre argentino: y con el objeto de tranquilizar sus conciencias, no dispensando paso alguno, ni sacrificio, que esté en la órbita de sus deberes públicos, y consulte la dignidad del Pueblo argentino, han convenido los abajo firmados en invitar nuevamente al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay y General en Gefe de su Ejército á la acordada intrevisto; dignándose previamente manifestar el carácter con que debe concurrir, y las atribuciones de que se halla investido.

Si el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental y General en Gefe de su Ejército se persuade bien, como es de creerse por su sabia penetracion, la importancia y vitalidad de los interêses que deben arreglarse, no dudan que haciendo un sacrificio á que los infraescritos están dispuestos, de acallar antencedentes de pura delicadeza, emanados acaso de una equivocada inteligencia, se prestará á la invitacion que se le hace con el objeto indicado al principio de esta nota.

La gravedad de los negocios que deben arreglarse, y las actuales circunstancias en que se halla el tirano D. Juan Manuel de Rosas, que hacen dificil su posicion y facilitan el triunfo de las armas libertadoras, piden impeiosamente la mayor actividad, para preparar los elementos de accion y dar principio á las operaciones militares; de consiguiente, los infraescritos esperan, que el Exmo. Sr. Presidente que no desconoce lo primero ni se le oculta lo segundo, resolverá con la posible brevedad la politica que se proponga observar, contestando á los infraescritos categóricamente su resolucion para proceder segun ella les aconseje.

Dios guarde al Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental y General el Gefe de su Ejército muchos años.

Pedro Ferré.—Juan Pablo Lopez.— Pedro Pablo Seguí.

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Parana, Febrero 22 de 1841——

El Gobierno de Corrientes—

Al Exmo Sr. Gobernador Provisorio de E R.

Precisado el infraescrito, en fuerza de los deberes públicos que le impone su elevada posicion, á que se proceda al arreglo de las indemnizaciones de los daños y perjuicios, que ha ocasionado á Corrientes la injusta guerra, que ha sostenido contra ella el tirano Echague, invadiendo su territorio por tres veces, como es de pública notoriedad, ha venido en nombrar con esta fecha al Auditor de guerra, y Asesor general de Gobierno Dr. D. Santiago Derqui, comisionado especial *ad hoc* autorizándolo ampliamente con este caracter cerca de V. E. par ajustar y convenir lo q' á este respecto debe establecerse entre ambos Gobierno. El infraescrito espera que V. E. reconociendolo en el carácter que inviste al *Especial ad hoc* le prestará entera fé y crédito á cuanto á mi nombre le manifestare. Dios guarde á V. E. muchos años—PEDRO FERRE

Ejército oriental en operaciones sobre el Entre-Rios.—

Cuartel General en la Victoria, Febrero 23 de 1842 ——

El infraescrito Presidente de la República Oriental del Uruguay General en Gefe del Ejército, se ha impuesto detenidamente de la nota de 21 del corriente que los Exmos. Srés. Gobernadores de las Provincias de Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios le han dirigido invitándole á concurrir á una conferencia en la Capital del Paraná á los objetos de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas.

En consecuencia el infraescrito debe declarar que, despues de las comunicaciones cambiadas desde el 14 al 19 del corriente entre el Exmo. Gobierno de Entre-Rios y el infraescrito, y de las que últimamente le ha dirigido el Exmo. Gobernador de Corrientes con fecha 25 de Enero del presente año, no le es dado asistir á la mencionada conferencia, ni entrar en ningun género de arreglo con los expresados Sres. Gobernadores de Corrientes y Entre-Rios sobre aquel objeto, si exponerse á ulteriores y mas desagradables incidentes que perjudiquen y comprometan el éxito de la presente guerra contra el tirano de Buenos Aires.

El infraescrito sin embargo continuará la guerra en que se halla empeñado contra aquel Gobierno del modo que crea conveniente hasta obtener su completa destruccion, pues que la dignidad de la República Oriental y los principios que ha proclamado no le permiten separarse de ellas.

El infraescrito al dejar contestada la precitada nota tiene el honor de saludar á los Exmos. Sres. Gobernadores de Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios, con la mas perfecta consideracion.

FRUCTUOSO RIVERA.
José Luis Bustamante, Secretario.

A los Exmos. Sres. Gobernadores de las Provincias de Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios

---

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Los Gobernadores de Corrientes y Entre-Rios.—

Paraná, Febrero 24 de 1842.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Santa-Fé, Brigadier D. Juan Pablo Lopez.

Adjuntamos á V. E. en copia legalizada la nota que el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay y General en Gefe de su Ejército Brigadier D. Fauctuoso Rivera acaba de pasarnos desde la Victoria con fecha de ayer, contestando á la que se le dirigió el 21 del presente.

Lo infundada de las razones en que apoya su negativa á concurrir á la conferencia á que se le invitó, nos revela su decidida y anticipada resolacion de no tomar parte en los negocios de la guerra contra el tirano de Buenos Aires mas alla de la Provincia de Entre-Rios, sino bajo condiciones, que él debió conocer, que eran inadmisibles; de consiguiente los infraescritos creen llegado el caso acordado de dirigirse los Gobiernos Litorales de las tres Provincias al Exmo. Sr. Vice-Presidente del Estado Oriental instruyéndole de lo ocurrido, y exigiéndole declare cual es la cooperacion, que por su parte está dispuesto á prestar para llevar la guerra adelante.

Los infraescritos por lo que á ellos toca se ocuparán hoy mismo de la redaccion de dicha nota, que tendrán el honor de poner en conocimiento de V. E. para que si está en los términos que corresponde se sirva suscribirla.

Dios guarde á V. E muchos años.

Pedro Ferré.—Pedro Pablo Seguí—A. Florencio del Rivero.

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Los Gobernadores de Corrientes y Entre-Rios.—

Paraná, Febrero 28 de 1842.——

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Pablo Lopez Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

Acompañamos á V. E. la nota redactada para el Gobierno Oriental con arreglo á lo acordado, y los documentos que deben adjuntarsele para que si la encuentra conforme se sirva firmarla y devolver todo para remitirla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferré.—Pedro Pablo Seguí.— A. Florencio del Rivero.

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

Victoria, Marzo 1.° de 1842—El Comandante General del 1er. Departamento—Al Exmo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos reunidos Brigadier D. José Maria Paz—Exmo. Sr.—Cuando con union del Sr. Teniente Coronel Ostriz dábamos principio á la organizacion de estos Departamentos, un contraste vino á paralizar nuestras operaciones. Un oficial perteneciente á la Division de dicho Comandante (Alvarez) fué comisionado para custodiar unos presos hasta la persona de V. E. y dicho oficial desertando de las filas de nuestro Ejército se fué con ellos á presentarse al campo del Sr. Rivera por la mucha proteccion que encuentran en dicho Gefe, pues hace cuanto está en sus alcances para desmoralizar los soldados de este punto que han dado ya pruebas de insubordinados—El Gefe del Detall de la misma division con fecha 27, anuncia á su Gefe que en su campo hubo de haber un levantamiento el cual fúé sofocado mandando para el campo del Sr. General Nuñez algunos cómplices. Con fecha 27, anuncia dicho General que sabe que Rivera quiere batirlo, pero que el tomará todas las medidas necesarias á la tranquilidad pública, encargando que los presos no se los manden á él, porque le servirán de estorbo en caso necesario, pudiendo ser conducidos ante la persona de V. E. El Sr. Comandante Ostriz y el que firma habian convenido hacer una entrada á las islas con el fin de sacar de ellas alguna gente que existe, pero no pudiendo confiar en la gente que tiene dicho Comandante, se paralizó este movimiento. Mi parecer Exmo. Sr., seria apoyar con una fuerza que V. E. mandase de tropas decididas, porque aqui todos son unos y servirian para moralizar estas á quienes no se puede confiarles comision alguna. El empeño del Sr. Comandante Ostriz es mucho y están poseidos sus sentimientos de los mas vivos deseos en favor de la causa, pero no hay confianza alguna en estos Entre-Rianos.

Dios guarde á la persona de V. E. muchos años.—*Francisco Soler.*

¡PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION!

El Gobierno de E Rios

Paraná, Marzo &—4 de 1842——

Al Exmo. Sr. Presidente del E. O. del U. y General en Gefe de su Ejército Brigadier D. Fructuoso Rivera.

Por mas que el infraescrito esté resuelto á no omitir sacrificio alguno, para conservar las buenas relaciones de amistad, que felizmente se han restablecido con el Gobierno del Estado que V. E. tan dignamente preside: por mas que esté decidido tambien á no omitirlo para estrechar sus relaciones y propender á una sincera union de los esfuerzos de ambos paises para derrocar al tirano de esta República y enemigo implacable de la Oriental; no pudiendo desentenderse absolutamente de los deberes, que le impone su elevada posicion, ni desoir el clamor de sus compatriotas se ve forzado á dirigirse á V. E. sobre un negocio desagradable, y sobre el que habria querido guardar profundo silencio.

En partes que el infraescrito ha recibido de los Comandantes Generales de la Campaña de esta Provincia, se le instruye que las fuerzas pertenecientes al Ejército Oriental que marcha á las inmediatas órdenes de V. E. arrean porcion considerable de *ganados vacunos, potradas y muladas* de propiedad particular; y que el Coronel Chilavert con escándalo forma tropas de dichas haciendas; y para pasarlas al otro lado del Uruguay.

Una conducta tan opuesta al honor de la República Oriental y tan contraria á los principios que V. E. proclama, ha sorprendido al infraescrito y le hace dudar de lo mismo que se le instruye á pesar de la propiedad de los conductos por donde ha recibido aquellos avisos; persuadiéndolo únicamente que el Coronel Chilavert y los otros que cometen aquellos desórdenes hayan sorprendido la buena fé de V. E., desfigurando los medios de que se valen para hacer tales adquisiciones.

En este caso el infraescrito se dirige á V. E. delatando aquellos hechos para que tome cuantas medidas le dicte su acreditado celo por el honor de la República Oriental, á fin de contener los desórdenes que se están cemetiendo y castigar á los autores de tamaños atentados, haciéndoles devolver lo que han tomado, y no consintiendo que hacienda alguna pase el Uruguay sin los requisitos necesarios y el conocimiento de las autoridades de esta Provincia.

Dios guarde V. E muchos años.

Pedro Pablo Seguí.

¡VIVA LA FEDERACION!

DIOS, ROSAS, INDEPENDENCIA Ó MUERTE

Mueran los salvajes asquerosos inmundos unitarios

El Juez de paz de la parroquia de la Catedral al Sud y vecinos comisionados por él, tienen el honor de invitar á sus compatriotas los verdaderos federales amantes de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes para el dia 23 del corriente á las siete y media de la noche a la exhibicion de unos fuegos artificiales y para ver volar las cabezas de los savajes unitarios pardejon Rivera, traidor Paz, y pelafustran Mascarilla, en la boca cuadra de la casa morada de S. E. los que serán con el objeto de festejar el feliz cumple años de Nuestra Compatriota Federal la amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Rosas el Grande ó Muerte!

¡Mueran los restos de los Salvajes Unitarios!

¡PARA LA SEÑORITA DOÑA

Manuelita de Rosas y Ezcurra!

El Batallon 3.° de Patricios de Infantería de Buenos Aires, prepara, como una demostracion afectuosa, para la noche del 24 á las 7 del presente mes de América, cumple-años de esta divina, virtuosa y amable criatura, unos fuegos artificiales que se ejecutarán en la misma calle del Padre de la Confederacion Nuestro Amado é Ilustre Restaurador de las Leyes el Sr. D. Juan Manuel de Rosas.—Se invita á todas las señoras y amigos federales á que nos acompañen á hacer este pequeño obsequio.

Victoriano Aguilar.

VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 20
3.ª PUBLICACION.

D. José Monticelli	Roma
Alejo Begueri	Francia
Juan Dartayet	idem
Francisco José Pereira	Montevideo
Robustiana Ferreira, 2 hijos	Rio Janeiro

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan López Cobo	Salta
Ignacio Almada con tropa de carretas despachadada por D. José M. Agote	Córdoba
Francisco Maldonado, José Salguero	idem
Jorge Rick	Alemania
Domingo de Aribalzaga	Inglaterra
Estevan Federico Puddicomb	idem
Eustaquio Lopez	Tucuman
José Naon	Rio Janeiro
Manuel Durañona Mateo Durañona	Francia
Santiago Tannigton	Nueva York

DIA 23
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Choudens	Francia
Agustina Ferreyra	Rio Janeiro
Juan Roque	idem
Carlos Bernardo V. Cochet, Junior	idem
Dolores Delgado	idem
J Luis Vilches	Mendoza
José M Mastos (dependiente)	idem
Laureano Olivera, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	Salta
Martiniano Freyre, su esposa, 1 hija, su suegra, 1 sobrina, 2 sirvientas	Córdoba
Manuel Moscoso (dependiente)	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 20 Y 21.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

16 pipas, 10 medias id y 8 cuarterolas ginebra, 300 damajuanas y 50 frasqueras id, 97 canastos papas, 331 jamones, 35 cajones quesos de bola, 4 pipas ginebra, 50 frasqueras id., 1 barrica cerveza, 198 cajones vino tinto, 40 id. id. blanco, 97 id. quesos, 25 canastos papas, 10 cajones cristalería, 10 canastos betellas vacias, 133 rollos járcia, 150 tablas, 1,500 piedras de vereda.

á D. José P. Carneyro, Maipu 47.

74 bolsas maní, 371 canastos, 157 bolsas cacao, 40 barricas y 70 bolsas azucar.

á Hermann Dufour y Ca., Victoria 102.

580 cestos papas, 100 damajuanas semilla de lino, 50 tablas, 10 docenas sillas de estrado, 650 canastos papas.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

390 botijuelas aceite, 93 cuarterolas vino dulce, 20 cuñetes pimenton, 10 id aceitunas, 62 cajones jabon, 290 id. pasas, 12 cuarterolas vino de Jerez, 8 id. aceite, 200 botijuelas id., 153 cuarterolas vino dulce, 107 id seco, 52 barriles id de Jerez, 17 cuñetes pimenton, 70 id. aceitunas, 289 cajones y 232 medios id. pasas.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

5 cajones licores, 3 id. frutas en aguardiente.

á D Francisco Berdier, Reconquista.

157 bolsas azucar.

á D. Francisco Chas, Perú 16.

50 canastos loza.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

160 bolsas azucar.

á D Narciso de A. Maritnez, Belgrano 65.

100 bolsas azucar.

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.

100 fanegas sal.

á D Jacinto Caprile, Paz 58.

2,508 resmas papel de estraza.

á D. Diego Allemand, Catedral.

170 cajitas capsulas de Copaiba.

á D Diego Calvo, Paz 18.

18 pipas vino dulce.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

160 fanegas sal.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.

4 cajones puñales, 4 id. cuchillos y puñales cabo de marfil, 2 cajones fajitas para chiripá.

á C. J. Shaw.

1 cajon tenedores, cucharas y cucharones de plata.

á Gifford y hermanos, Balcarce 63.

3 cajones zarazas listadas, 8 id zarazas, 4 id. id de colcha, 4 fardos bayetas de forro, 1 cajon colchas blancas ordinarias, 1 id. pañuelos de seda de manos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A la vista

Un bergantin.

Entrada de hoy.

Bergantin goleta Brasilero "Bellesa" de 150 toneladas, capitan Antonio Rodriguez Garcia, de Rio Janeiro el 30 del pasado, á Sá Pereira y Meyrelles, cargamento general.

SALIDAS.

Bergantin Ingles "Jhon Thomas Carr," para Lóndres.

Goleta "Electra," para Montevideo.

Salida de hoy

Barca Americana "Tres Hermanos" para Salem.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata Americana "Sea Mew" á los Estados Unidos, por D. Daniel Gowland y Ca.

Barca Francesa "Aigrette" al Havre, por Herman, Dofourg y Ca.

Bergantin Español "Isabel" á Málaga, por C. R Horne.

Buques que llevan Balija.

Para el Havre de Gracia—Bergantin Sueco "Hilda Charlota" el 24 á las 8.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Hudson" el 24 á las 12.

Para Salem—Barca Americana "Dromo," el 24 á la 1.

Para el Havre de Gracia.—Barca Francesa "Camoens" el 25 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.*

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.* a18—

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino el Miércoles 25 del corriente la acreditada barca Francesa—

"Camoens"

Al mando de su Capitan P. ADAM.

Está lista y admite algunos pasageros, á quienes se les asegura un buen trato: ocúrrase para tratar á Jaime Llavallol é hijos,

m23—2p Calle de Cangallo núm. 98.

Avisos Nuevos.

Se vende

UN piano fuerte propio para aprender á un precio el mas infimo quien se interese ocúrra á la calle de Corrientes núm. 145.

m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

Algunas casas ál Sur, ó al Norte de la Plaza principal, las hay del precio que pidan. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 4. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FIESTAS MAYAS,

En los dias 24, 25 y 26 del mes de América.

Abierta la escéna se cantará el Himno Nacional.

A continuacion se representará el gran dráma Romántico en cinco actos, titulado—

AMOR Y AMBICION,

ó

El Encubierto de Valencia.

Dia 25.—El dráma nuevo tambien Romántico en cuatro cuadros, con el título de—

La Reina Doña Urraca.

Concluyendo con un FIN DE FIESTA.

Dia 26 —La preciosa comedia nueva en tres actos, titulada

Cuanto Vales Cuanto Tienes.

Dará principio despues de los fuegos de la plaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATINES.

El Miércoles 25 del mes de América.

Es altamente satisfactario al Director de este Establecimiento propender por su parte á la celebridad del Anniversario de nuestra regeneracion Política, el **25 de Mayo,** poniendo en exhibicion una funcion digna del gran dia que se celebra, y propia de los sentimientos patrióticos que animan á sus compatriótas.

Antecederá el *Himno Nacional,* y en seguida se dará principio a la funcian.

El Jueves 26.—La Compañía de Volatinea con el objeto de agradar al público concurrente, poudrá en espectáculo una funcion del mejor agrado y divertimiento.

Dará principio á las 4.

Cocinero Estrangero,

SE ofrece uno de profesion para el servicio de una casa inglesa ú otra estrangera; tiene quien dé recomendaciones de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 128. m23—3p

Se vende

UN Billar do muy poco uso con todos los utensilios. El que se interese ocúrra á la calle de la Paz núm. 55. m23—3p

Aviso.

UN jóven de 14 á 15 años, de buena educacion y cuya buena conducta será garantida desea colocacion en alguna casa de comercio ó cualquiar negocio por mayor, sin ctro interes que instruirse. El que lo precise dirija á esta imprenta el número de su casa con las iniciales siguientes—A. A. m23—3p

Funeral.

DOÑA Maria Ignacia Gaete, viuda y albacea del finado **D. Francisco Rodriguez Bastos,** suplica á todos sus conocidos quieran tener la bondad de asistir á los funerales de dicho finado el Mártes 24 del corriente en la Iglesia de N. S. de la Piedad, que por el mal tiempo se han transferido.

Los Sres. Sacerd tes que gusten decir misa y asistir al oficio recibirán el estipendio de doce pesos. m23—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Llaves perdidas

Se han perdido tres llaves atadas, desde S. Miguel á la calle de Federacion núm. 239 donde se dará una gratificacion al que las entregue. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los plateros,

SE necesita un oficial platero, al que se hará un buen convenio siendo de aptides. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 123. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la casa de altos núm. 16 calle de la Reconquista, se alquilan habitaciones amueбladas para hombres solos, y se les suministran alimentos y toda asistencia. Las personas que las necesiten pueden ocurrir á dicha casa que hallarán con quien tratar. m23—3p

Un terreno en la Ciudad

APARENTE para barraca ó fabrica por su estension; tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo, está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo ocúrra á la calle del 25 de Mayo núm. 196 á cualquiera hora. m23—6p

Aviso.

DON Antonio Varela y Teijeiro, de Santa Maria ds Oleyros, en Galicia, ó cualquier relacionado suyo; tiene un documento de en la calle de Representantes núm. 6. m23—3p

Se alquilan

EN la calle del Parque núm. 55 una sala empapelada con ventanas á la calle y un dormitorio con muebles á hombres solos; en la misma casa se les proporcionará asistencia. m23—3p

ROBO.

EL dia 19 del corriente como á las 7 de la noche se presentó en la botería del Sr. Chandery calle del Perú núm. 68, un muchacho con un papel en nombre del Sr. D. G. Labrue pidiendo 2 ó 3 pares de botas finas se le entregaron 5 botas francesas del pié derecho para probarse; y no habiendo aparecido el dicho muchacho se ha sabido que el tenor y firma del Sr. Labrue estan falsificadas. Se suplica á las persona á quien se presenten las dichas botas de detenerlas, ó al que diere aviso del robo se le dará una buena gratificion; en la misma casa se acaba recibir un surtido general de hormas que se venderán en un precio muy acomodado. m21—3p

Piano,

SE vende uno de buenas voces y poco menos que nuevo. Quien se interese ocúrra á la calle del Perú núm. 70. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casita con tres piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias; juntamente un cuarto á la calle que está al lado, con dos piezas y oficinas precisas, en la calle del Temple núms. 162 y 164. Quien se interese ocurra á la calle de Tucuman número 138, que hallarán con quien tratar. m21—3p

Ojo al Aviso.

Se vende una casa en la plaza del Temple núm. 176, y otras dos casitas mas chicas contiguas á dicha casa. Para tratar ocurran á la calle de Potosí núm. 33. m21—3p

Aviso

SE suplica al que haya encontrado un cuadro de Nuestra Señora del Rosario, en la calle de la Federacion que se perdió ayer á la tarde, lo entregue en la calle del Restaurador No. 338, donde se dará una gratificacion. m21—3p

Aviso.

LA Casa Barraca calle de la Victoria número 333, situada en la plaza de Lorea, frente al Norte, que tiene comodidad para familia y buenos almacenes para acopios, se alquila. El que se interese en ella puede verse con su dueño en la calle de Representantes num. 62. m21—3p

Se necesitan

TRES costureras en la calle del Restaurador número 242; se les dará comida y almuerzo y UN BUEN SUELDO. m20—3p

¡Viva la Federacion!

DOÑA Concepcion Abalo de Lacencion, D. Lorenzo Lacencion y Da. Polonia de Lacencion, esposa é hijos del finado **D. Antonio Lacencion,** suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral que se debe celebrar por el descanso de su alma, en el Templo de Nuestra Señora y Madre de Mercedes el dia 24 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos; advirtiendo que este es el único convite. m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Hermano Mayor y demas vocales de la Junta Gubernativa de la Hermandad del *Señor de la Buena Muerte* y *Animas* establecida en la Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, invitan á todos los Hermanos de dicha para el Domingo 22 del corriente á las 9 de la mañana para solemnizar la colocacion del retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Don Juan Manuel de Rosas, que ha de verificarse en la sala de la indicada Hermandad. m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á las Señoras de buen gusto.

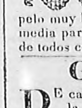

En la peluqueria de CAYETANO CORTES, calle del Perú núm. 19 frente lo del Sr. Chas, se acaba de recibir un surtido de flores muy elegantes, y tambien un surtido de pelo muy hermoso, de tamaño hasta de vara y media para añadidos, y tambien pelo para rulos de todos colores. m20—8p

Gran Baratillo

DE carbou de tala á 10 pesos cuartilla, en la calle de Chacabuco núm. 165; en la misma casa se vende una partida de estopa y filástica que se dará algo menos del corriente de plaza. m20—3p

Grasa superior en bejigas,

SE vende en la fábrica núm. 142 calle de Suipacha, mas barata que en cualquiera otra parte y de calidad muy superior. m20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Interesante á los Sres. Oficiales del Ejército Restaurador de la Confederacion Argentina

EN el almacen de efectós calle de la Piedad número 77 se halla un surtido brillante de espadas de la mejor calidad que ha llegado al pais, cuyas clases 1.ª, 2.ª y 3.ª son de infantería de línea, ó para los militares de ella; se encuentra tambien otro dicho surtido de sables de caballería finos y regulares, con otros artículos perteneciente á la clase de militares.—Todo lo dicho se venderá á precios muy moderados. m20—3p

Conchavadas.

EN la calle del Tucuman á tres cuadras de la Fabrica para el campo á la derecha, hallarán una ama de leche y una mucama, ámbas de buenas recomendaciones. m20—3p

Desea acomodarse

EN almacen por mayor un jóven estrangero con aptitudes para dicho ramo: dejando el número de la casa y calle en esta imprenta será atendido. m20—3p

¡Viva la Federacion!

LA persona que necesite hacer ingertar árboles, podar ó trasplantar; el inteligente vive en la calle de Cuyo frente al núm. 314, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo. m20—3p

Paño de Billar

SE acaba de recibir en la calle de la Piedad núm. 55. m20—5p

Aviso.

La persona que tenga un caballo bueno para volanta encontrará comprador ocurriendo á la calle de la Paz núm. 34. m20—3p

Venta de una quinta

En la calle del Restaurador á espaldas de la quinta del Sr. General Guido, por un precio ínfimo, tiene 3 piezas de azotea nuevas, arboleda de buena frutas. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 262. m20—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Escuela de Niños.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 35.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes, á saber;—Doctrina cristiana segun el catecismo del Padre Astete, lectura, escritura, cuentas de todas clases, adaptadas al comercio de este pais, aritmética en todos sus ramos, teneduria de libros por partida doble y sencilla segun el método mas moderno, arte epistolar ó metodo de escribir cartas, geografia con práctica sobre los mapas y los globos: asiste un maestro de frances tres veces á la semana: el preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente 30 niños. Se reciben niños á pupilo entero á 200 pesos por mes, á medio pupilo 100 pesos por idem, externos 50 pesos por idem, externos para aprender el castellano solamente 30 pesos. m19—15p

Caballo hallado.

El que hubiese perdido el Sábado 14 del presente un caballo saino, cabos negros podrá ocurrir á la calle de Federacion número 429, donde justificará su propiedad, pagará este aviso y la mantencion de dicho caballo le será entregado. m19—3n

Se vende

Una quintita de media cuadra, con un edificio antiguo, con 40 árboles de duraznos los mas pelones y 13 higueras de todas clases, parras y naranjos agrios, en la calle de Charcas de la plaza de la Libertad tres cuadras al Oeste sobre mano derecha haciendo esquina: allí darán razon del encargado de la venta. m19—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Interesante á los que quieran hacerse de una quinta. Se vende una con buen edificio situada á corta distancia con buen terreno &a. su precio será sumamente bajo. Se venden tambien varias fincas por el barrio de Monserat, Concepcion, San Nicolas y Residencia. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 256 donde vive el encargado; de mañana hasta las 10 y de tarde de 2 á 7: se vende tambien un cupé propio para campo por ser muy fuerte. m19—6p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion núm. 2 se necesita una cocinera y una mucama que presenten buenas recomendaciones de su conducta. m19—3p

Se venden

COMO 2 mil tejas, poco mas ó menos, buenas y sanas; su precio será el mas acomodado segun la contidad que se quiera. Calle de la Federacion núm. 316 darán razon del que las tiene. m19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EXCELENTE COMPOSICION

PARA

Matar las chinches.

En la botica de *French,* calle de Federacion núm. 110 hay y se ofrece á venta una preparacion eficaz para matar las chinches, y cuya aplicacion no trae inconveniente alguno. m19—6p

Aviso.

En la calle del Paraná á cuadra y media de la plaza de Lorea para el Norte, se venden las casas núm. 39 y 41 las dos en treinta mil pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras núm. 74 darán razon. m19—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN mozo para el despacho de una pulperia y almacen en el pueblo de Lobos; el que guste ir puede verse con el sugeto que lo necesita en la calla de Tacuarí núm. 2. m19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende la casa situada en la calle del Perú número 227. El que se interese en la compra de dicha casa ocúrra al expresado número que encontrará con quien tratar desde las tres de la tarde hasta la oracion. m19—6p

Aviso.

Se vende una cabra con cria nueva y muy mansa, calle de Potosí número 241. m19—3p

Aviso interesante.

SE necesita un escritorio de madera con sus bancos correspondientes, y una caja de fierro. El que quiera vender cualquiera de estas cosas ó ambas juntas podrá dirigirse á la calle de Cuyo núm. 136, por la mañana hasta las 10 y por la tarde a cualquier hora. m18—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad núm. 206 se necesita un mozo como de 18 á 20 años, que esté instruido en el despacho de almacen de menudeo; con buena recomendacion de su conducta será admitido. m18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL que quiera vender una silla de montar á caballo para señora ocúrra á la calle de Federacion núm. 295. m18—3p

Aviso

EN la calle de Corrientes núm. 141 se alquilan dos piezas grandes con muebles para nombres solos. m17—3p

Baratillo de Grasa,

DE superisr calidad, en el antiguo café del coliseo, esquina de la Plaza de la Victoria; hay una cantidad de arrobas para vender por mayor y menor, á 12 y 13 reales libra. m17—6s

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS

El Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarau indispensablemente a la mejor postura

De cuenta de aseguradores:—

De 8 á 10 fardos lienzos de buena calidad con averia,
Calsoncillos de punto de algodon idem,
Un cajon pañuelos de idem idem,
Bayetas granas y otros género idem.

Sin averia.

Pañuelos de merino de varios tamaños,
Dichos escoseses á cuadros idem,
Un fardo bayetones dobles, paños ingleses y alemanes,
Lienzos y bramantes de algodon,
Linoes blancos para vestidos,
Chaquetones de bayeton y camisas de listado de hombre,
Alfombras largas con fleco como para sofá, chimeneas y ventanas,
Pañuelos de seda de rebozo y género para vestido de Sras,
Y otros varios géneros y unos cajones de cigarros habanos muy buenos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la tienda merceria calle de la Reconquista número 54

Mañana Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los restos de dicha tienda que consisten de lo siguiente—

Lienzos lisos asargados y tabla, bayetas, tela para ponchos, bramantes, listados, paños, camones, coletas, fajas de seda, zarazas finas y ordinarias, brin blanco y plomo, cantones para chalecos, prunelas negras, pañuelos blancos de mano, idem á cuadros, medias negras y blancas, hilo de carretel y de ovillos, pantalones, chalecos, camisas, calsoncillos y otros restos.

Avisos.

Aviso.

UN jóven que entiende algo de ingles y frances y con algunos conocimientos en el ramo de comercio, desearia encontrar una colocacion en alguna casa de comercio ó escritorio. El que lo necesite se servirá ocurrir á la calle de la Victoria núm. 93, ó dejar el número de la casa y calle donde vive que será atendido.
m18—3s

Sal y carbon de piedra.

SE vende en barracas y en el hueco de madera calle nueva tras de Sto. Domingo por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Para tratar ocúrrase á dicho hueco á toda hora del dia. m18—2m

Aviso.

EN la calle de Arenales núm. 14, del jardin del Sr. Amalla cerca de dos cuadras para el rio, se encuentra un surtido elegante de maderas de la mejor clase, como son vigas, tirantes y alfajias del Brasil y de lapacho, tablas de canelon y cedro, pino de Rusia, vigas de urundey y otras maderas; como igualmente puertas y ventanas de algun uso. Tambien hay caoba de Sto Domingo de dos y media hasta cuatro pulgadas de la mejor calidad y la más madura que ha llegado á esta plaza; todo se dará á un precio muy equitativo por mayor ó menor. m18—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

POLICIA.

Rifa pública por cedulillas, que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente Mes de América, en las fiestas del anniversario de Nuestra Libertad.

A dos reales cédula.

Números.	*Suertes.*	*Prémios.*	*Totales.*
1—	28 de á—	1,000 pesos.—	28,000.
2—	40 de á—	500 idem.—	20,000.
3—	80 de á—	200 idem.—	16,000.
4—	160 de á—	100 idem.—	16,000.
5—	200 de á—	50 idem.—	10,000.
6—	400 de á—	20 idem.—	8,000.
7—	1,000 de á—	10 idem.—	10,000.
	1,908 suertes.	Total—	$108,000.

Buenos Aires, á 15 del Mes de América 1842.
Pedro Romero.
RUFINO BASABILBASO.
(Escribano de Gobierno.)
V.° B.°—VICTORICA.

ROBO
Y
$100 *de gratificacion.*

Ayer á eso de la una del dia se han robado de la casa número 65 calle de la Universidad, un reló de plata con el nombre de su autor *George Fivey*, Dublin, No. 799, con una cinta negra y una llave ordinaria. Se sospecha lo hayan tomado dos mugeres que entraron en dicha casa para vender un vestido, pues existia colgado en la pared mientras estaban allí dichas mugeres, y no entró nadie despues cuando se echó menos.

Se suplica á los Sres. Relojeros ó cualquiera otra persona á quien se les ofreciese en venta se sirvan detenerlo y dar aviso en la casa indicada donde recibirán dicha gratificacion.
m18—3p

Maderas superiores.

EN el corralon de maderas situado una cuadra antes de llegar á la barraca del Sr. Fragueiro, se venden por mayor y menor vigas y rayos de lapacho, idem de quebracho blanco, vigas, tirantes y alfajias de maderas escogidas del Brasil, tablones de roble, cedro y fresno, como tambien curbas; todo lo que se dará á un precio mucho mas equitativo del corriente de plaza. m18—30p

Paradis y Ca,

Tintorero limpiador de todas clases, en la calle de la Reconquista núm. 168 al lado del puente, y calle de la Victoria núm. 164, se tiñen y se limpian los objetos siguientes:—

VESTIDOS de seda, de cachemir, merinos y algodon, pañuelos de seda, cachemir, espumilla y de merino, capas de hombres y de señoras, pantalones, chalecos y fraques. En dicho establecimiento se sacan las manchas de grasa y aceite de los vestidos de seda, cachemir y merino sin descoserlos, de cualquier color que sean; tambien se limpian pantalones blancos de paño y seda y sombreros de paja, y estos últimos se tiñen de negro. Los efectos mencionados arriba serán bien tratados y con la mayor exactitud.
m18—15p

Cajones vacios,

HAY algunos de diferentes tamaños en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60. m17—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende en San Isidro una buena casa sita en el centro del pueblo en la calle real que vá á la Punta de San Fernando, con ocho piezas inclusa la cocina, pozo de balde, fondo completo, algunas plantas de jardin y parras en el primer patio, y en el segundo algunos árboles de fruta requisima; se advierte que todas las piezas son con techo de azotea. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Potosí la puerta que sigue al núm. 154, donde encontrarán con quien tratar de las 2 á las 4 de la tarde; se dá á precio equitativo. m17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesita un Maigrier, (Manual de Anatomia) esté en castellano ó en frances; se pagará bien aunque sea usado. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 123, frente al Café de Santo Domingo. m17—5p

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Ojo al gran Aviso.

SE vende un armazon con vidrieras y mostrador de buen uso, yá armado en la calle de la Victoria del Teatro una cuadra para la Plaza. El que se interese por dicho armazon, ocurra á la calle de la Libertad número 73 que allí hallará con quien tratar. m17—5p

Se vende

UN sitio en la calle de Charcas núm. 41 con 17 y tres cuartas varas de fondo, y 9 de frente, con cocina, pozo de balde, lugar y un rancho: ocúrrase á la calle del Perú del puente del Retiro dos y media cuadras para el centro. En la cochera de carne encontrará con quien tratar. m17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Concurso de Barney Burns.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores para que en el término de ocho dias, concurran á la casa núm. 30 calle de Belgrano de 4 á 6 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para la *toma de razon* de ellos.

Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente. Buenos Aires Mayo 16 de 1842. m17—8p

Juegos varios

PARA niños y otros que acaban de llegar á la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes núm. 60.

Dameros, ajedreses, juegos de dominó, de la oja, valeros, dados, arcos y flechas, cerbatanas con que se pueden cazar pajaritos, arcos de correr, baquetas y volantes, emigrantes, loterias de 24 y 36 cartones, bolitas de mármol, pelotas de goma y otras. Igualmente bolsas de cazar, municioneros, polvorines y cebas de primera.
m17—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una casa en la calle de Suipacha número 120, es decir de la Iglesia de San Miguel dos cuadras y media para el Retiro, edificada de ocho varas y tres cuartas de frente y setenta de fondo. El que la quiera comprar en la misma casa vive su dueña con quien se podrá tratar. m17—3p

¡Viva la Federacion!

Se alquila una casita con 5 piezas junto al puente, pasando el paredon de las Monjas Catalinas, calle de la Paz corresponde el núm. 227. Enfrente darán razon y mostrarán la casa, y tambien en la calle de las Piedras núm. 36. m17—3p

Escobas en venta

SE venden de una á cincuenta docenas, á un precio moderado en la calle de la Universidad núm. 40. m16—3p

Para alquilar,

UNA barraca situada en la plaza de la Concepcion á espaldas de la Iglesia. El que se interese puede ocurrir á la calle de los Estados Unidos núm. 220. m16—3p

Ama de leche.

HAY una en la calle de las Artes núm. 159, se responde de su conducta: la que la necesite puede ocurrir á dicha casa á tratar con ella. m16—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion núm. 341 existe una carta para D. Abelino Lesena.
m16—3p

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224. En la misma casa darán razon.
m14—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso,

UN ansiano que ofrece las mejores recomendaciones, se constituye hacer el servicio de portero de una casa y mandados que se le encomienden. Los Sres. que necesiten de una persona tal y para tales objetos, pueden ocurrir á la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Luis Lopez, escribano de hipotecas, antes de llegar al corralon de carros fúnebres. m14—3p

Papel de Música,

DE ocho, diez, doce y 14 pautas superior, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m14—3p

Avis intéresan á qui convient.

On á besoin d' un jeune homme français d' environ 18 á 20 ans, quil sache parlé et écrire L'espagnol, pour étre á un comptoir. Ayant des bonnes recommandations on pourra traiter rue de Chacabuco No. 62, sans les dites conditions il est inutile se presenter. m14—3p

Sanguijuelas muy baratas,

HAY de venta por mayor y menor, son propias para enfermos delicados, pues apenas se sienten al aplicarlas, muy prontas. En la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del Café de la Aduana. m14—5p

Betun Frances,

MUCHO mejor é infinitamente mas fácil de sacar lustre que el ingles, se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros superiores.
m14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público,

EN la calle de Cuyo núm. 1, se ha abierto un Café y Billar, donde se ofrece un servicio elegante y con el mayor esmero en todo lo que toca á dicho ramo. m14—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 9 hay de venta salchichon de Bolonia fresco recien llegado. m14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVAN LOS FEDERALES!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

EN la panaderia conocida antes por la de Florin calle de las Piedras núm. 221 se venden varios útiles de panaderia como ser dos cernidores casi nuevos, una máquina de limpiar trigo, otra de desgranar maiz y varias cosas mas que corresponden al ramo. m13—4s

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones. En la calle de Balcarce núm. 110. darán razon. m14—3p

Al Gastrónomo,

ALMACEN DE COMESTIBLES.

Calle de Federacion número 106.

ACABA de recibirse lo siguiente:—
Vino de Burdeos por docenas desde 55 pesos hasta 140, garantido de lo mejor que hay en la plaza.
Chateau Lafitte......
Chateau Margaux...... } Garantidos legitimos.
Chateau La-Rose......
Champagne celeri......
Idem Mosseux...... } Primera calidad.
Oporto y Jerez...... } Idem dito.
Coñac superior en barriles y botellas.
Ginebra de Holanda legitima.
Kerchwasser.........
Marasquin.........
Curaçao......... } Licores 1.ª calidad.
Anisete fina de Burdeos
Ron de Jamaica super.
Frutas en aguardiento y Ciruelas secas.
Conservas francesas de todas clases, de la fábrica de Bertrand de Nantes.
Salmon ingles, Ostras, Lobster, Jalea, Haddock
Encurtidos ingleses y franceses.
Sardinas en aceite de las mejores.
Cerveza de Barthon en barriles y botellas.
Mostaza francesa &a. &a. m13—6s

¡Viva la Federacion!

LA novena de la Santisima Trinidad que se resa en la Santa Iglesia Catedral, se halla de venta en la Imprenta y Libreria de la Libertad; calle de la Victoria núm. 97 y medio antes de llegar al Teatro.

Esquelas,

PARA funeral en papel fino de carta á 30 pesos el ciento y á menos precio en papel comun; se imprimen en la Imprenta de la Libertad calle de la Victoria núm. 97 y medio antes de llegar al Teatro; divisas federales á 12 pesos idem. m16—6p

¡Viva la Federacion!

En el jardin de MANUEL J. TORRENS calle del Templo núm. 139, hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extrangeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, Naranjos de fruta mostruosa, de la de Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais, temprano por Diciembre, y tardias por Mayo; tambien hay multitud de otras plantas asi de fruta como de flor.

En dicha casa se vende una galera y dos pianos, todo á precios acomodados; como igualmente una romana que alcanza á 12 arrobas. m12—15p

Cal Inglesa

DE la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en la barraca de los Andes.
m12—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

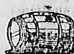

En la casa calle de Maypú número 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez de lo mas selecto que ha llegado á la plaza.

VINO ESTOMACAL. Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento &a.; sal cristalizada de limon bien sea para limonada ó para el condimento, y salsa de las comidas, quitar manchas y otras curiosidades que ofrece dicho articulo. m11—19p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

GRAN BARATILLO

En la calle de Federacion frente al núm. 366, *de la Plaza de Lorea una cuadra para el campo, hay en venta los efectos siguientes:—*

AGUARDIENTE de 35 grados de quemar á 3 ps cuarta
Yerba paraguaya de la mejor que ha venido á 4 ps. lib.,
Idem idem muy buena á 3 y medio pesos idem,
Idem paranaguá de la mejor á 20 reales,
Idem regular de 2 pesos hasta 1 peso,
Azucar nueva tercinda blanca 10 reales,
Idem blanca 12 idem, idem rubia de 8 hasta 6 idem,
Arroz de la Carolina muy superior 14 reales,
Idem del Brasil 12 reales, fariña muy fina 6 idem,
Tabaco paraguayo muy rico para hoja 5 pesos libra,
Idem correntino idem idem idem 4 idem idem,
Idem idem de media hoja 3 y medio pesos idem,
Idem negro picado del mejor 6 idem idem,
Idem idem en rama del mismo 4 y medio idem idem,
Papel toscano muy bueno 4 reales el cuadernillo,
Idem español muy bueno para escribir 28 idem mano,
Vino de Jerez 15 idem cuarta, idem carlon de 8 á 9 rs.
Aceite sevillano muy rico 4 pesos libra,
Pasas de uva de Malaga 2 idem idem,
Idem idem del pais 14 reales idem,
Almendras frescas de cascara delgada 3 pesos idem,
Y una infinidad de articulos á precios muy equitativos.
En la misma casa se encuentra aji en rama en sacos, que se dará al infimo precio de 65 pesos. m11—20p

AVISO.

CALLE de la Victoria número 203, frente á la barraca de la Victoria y a la vuelta núm. 32, se encontrará aceite de navo á 80 pesos arroba y tambien por menor. m6—16p

Aviso.

MR TENKER cirujano dentista de la ciudad de Nueva-York, y recientemente de Montevideo, tiene el honor de avisar al público que acaba de llegar a esta ciudad donde se propone ejercer su profesion.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y has contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro

MR. TENKER ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamasa minerales, evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos sin dolor, cuyas operaciones se lisonjea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de esta ciudad que se han valido de él.

MR. TENKER tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas.—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sensillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

MR. TENKER se ha establecido provisoriamente en la calle de 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde é igualmente asistirá á ellas cuando fuese llamado. Sus precios son muy equitativos

N. B.—Tengo algunos polvos muy buenos para preservar la dentadura. m6—15p

Sal en venta

EN la barraca de los Andes se vende á precio muy acomodado. m3—6s

Plantas frutales, de flor y adorno

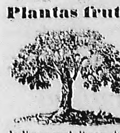

En la quinta y establecimiento horticultural sito al fin de la calle sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia forman o esquina con la calle que va desde el puente á los mataderos del alto; se venden—Nisperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, injertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce, lima dulce, injertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchisimas de ciruelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adornos, entre ellas, lilas pérsica, varia ó enana, comun ó grande, plantas de perla, membrillos de China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa hellosa, borbon y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jasmines amarillos, madre selva, mimosas, esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan y box de raiz, tunas de varias clases, alizos lustrosos, ó de China &a. m1—30p

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de su amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo num. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.
a26—30s *Jorge W. Fish*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.